

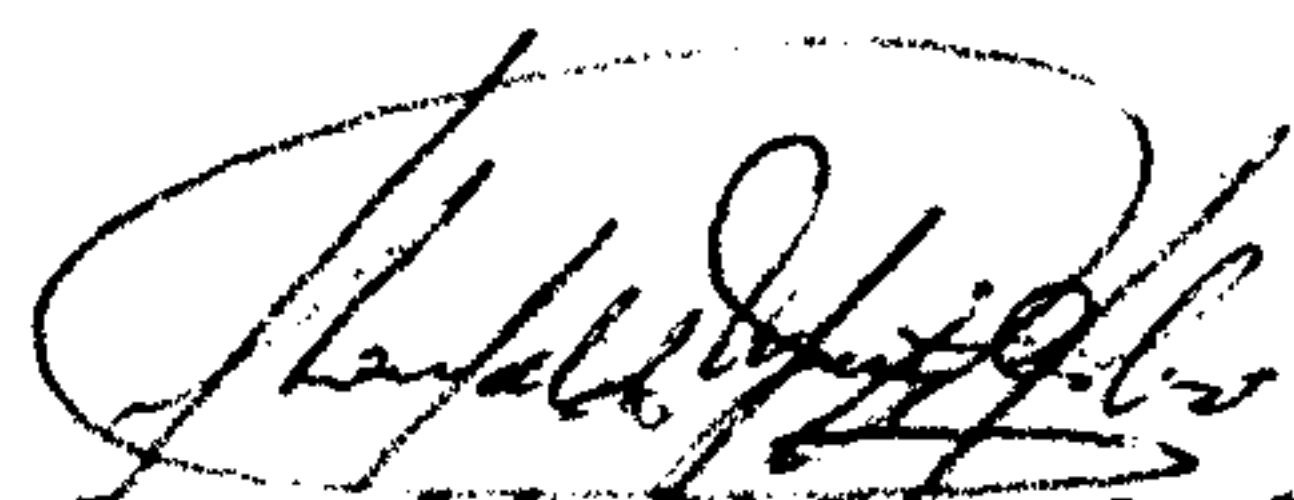
Guayaquil, Abril 25 de 1987

Informe del Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas
de la Compañía PISCINAS Y ESTEROS S.A. "PIESA"

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 371 de la Ley de -
Cías del Ecuador, he revisado el Balance General, el Estado de -
Pérdidas y Ganancias y sus anexos al 31 de Diciembre de -
1986, presentado por la Compañía PISCINAS Y ESTEROS S.A. "PIE-
SA".

En mi opinión, sus métodos de Contabilidad, libros y sus Balan-
ces están de acuerdo a las normas y reglamentos dictados por
la Superintendencia de Compañías.



Leopoldo Muñoz Carbo

COMISARIO